



DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

OFICIO: OM/DOM/065-23

San Luis Potosí, S.L.P., 02 de febrero 2023

LIC. BENJAMÍN PÉREZ ÁLVAREZ.
DIRECCIÓN GENERAL DE LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
PRESENTE.-

El presente es para informarle que una vez revisado por la Dirección de Organización y Métodos de Oficialía Mayor los Manuales de Organización de las unidades de esa Dirección General a su cargo, y que cumplen con la metodología establecida, han sido **APROBADOS** para su registro y autorización.

Dirección de Operación y Servicios	Órgano Interno de Control	Dirección Administrativa
Dirección de Planeación y Control		Dirección de Proyectos

Para tal efecto solicito que en un término de 20 días hábiles a partir de recibido el presente, remita a la Dirección de Organización y Métodos el mencionado manual impreso en tres tantos originales debidamente signado, además de respaldo informático (CD).

Es importante recordar que dicho manual deberá ser impreso con la fecha de aprobación (mes y año), así mismo, los respectivos organigramas deberán contar con la certificación por parte de su área administrativa, además de gestionar la validación del citado organigrama en la Dirección General de Recursos Humanos de esta Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo.

De no recibirse los manuales y su respaldo en el tiempo y forma señalados, dicha aprobación quedará sin efecto.

Sin otro particular de momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración y le envío un cordial saludo.

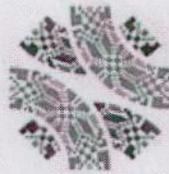
ATENTAMENTE

LIC. FELIPE DE JESÚS EPIGMENIO OLVERA ZAMORA
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS DE LA
OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO



"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional".

c.c. Lic. Karla Patricia Nájera Gallegos.- Dirección General de Planeación y Modernización Administrativa de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo
c.c. Archivo.
LIC'FJEOZ/ABA.



DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

OFICIO: OM/DOM/094-23

San Luis Potosí, S.L.P., 16 de febrero 2023

LIC. BENJAMÍN PÉREZ ÁLVAREZ.
DIRECCIÓN GENERAL DE LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
PRESENTE.-

El presente es para informarle que una vez revisado por la Dirección de Organización y Métodos de Oficialía Mayor el Manual de Organización de la **Dirección de Construcción** de esa Dirección General a su cargo, y que cumple con la metodología establecida, ha sido **APROBADO** para su registro y autorización.

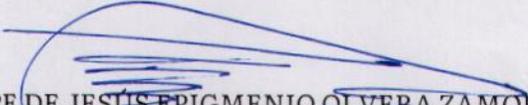
Para tal efecto solicito que en un término de 20 días hábiles a partir de recibido el presente, remita a la Dirección de Organización y Métodos el mencionado manual impreso en tres tantos originales debidamente signado, además de respaldo informático (CD).

Es importante recordar que dicho manual deberá ser impreso con la fecha de aprobación (mes y año), así mismo, los respectivos organigramas deberán contar con la certificación por parte de su área administrativa, además de gestionar la validación del citado organigrama en la Dirección General de Recursos Humanos de esta Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo.

De no recibirse los manuales y su respaldo en el tiempo y forma señalados, dicha aprobación quedará sin efecto.

Sin otro particular de momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración y le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. FELIPE DE JESÚS EPIGMENIO OLVERA ZAMORA
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS DE LA
OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO



"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional".

c.c. Lic. Karla Patricia Nájera Gallegos.- Dirección General de Planeación y Modernización Administrativa de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo
c.c. Archivo.
LIC'FJEOZ/ABA.



DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

OFICIO: OM/DOM/091-23

San Luis Potosí, S.L.P., 15 de febrero 2023

LIC. BENJAMÍN PÉREZ ÁLVAREZ.
DIRECCIÓN GENERAL DE LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
PRESENTE.-

El presente es para informarle que una vez revisado por la Dirección de Organización y Métodos de Oficialía Mayor los Manuales de Organización de las unidades de esa Dirección General a su cargo, y que cumplen con la metodología establecida, han sido **APROBADOS** para su registro y autorización.

Despacho Titular	Secretaría Técnica
------------------	--------------------

Para tal efecto solicito que en un término de 20 días hábiles a partir de recibido el presente, remita a la Dirección de Organización y Métodos el mencionado manual impreso en tres tantos originales debidamente signado, además de respaldo informático (CD).

Es importante recordar que dicho manual deberá ser impreso con la fecha de aprobación (mes y año), así mismo, los respectivos organigramas deberán contar con la certificación por parte de su área administrativa, además de gestionar la validación del citado organigrama en la Dirección General de Recursos Humanos de esta Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo.

De no recibirse los manuales y su respaldo en el tiempo y forma señalados, dicha aprobación quedará sin efecto.

Sin otro particular de momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración y le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FELIPE DE JESÚS EPIGMENIO OLVERA ZAMORA
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS DE LA
OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional".

c.c. Lic. Karla Patricia Nájera Gallegos.- Dirección General de Planeación y Modernización Administrativa de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo
c.c. Archivo.
LIC'FJEOZ/ABA.

